

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 750
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 205

Sevilla—Jueves 10 de Septiembre de 1903

AÑO XXVII

LAS RELIGIONES

18

EL CRISTIANISMO

A principios del siglo 16, siglo de la sangre y de la hoguera, Enrique 8.º de Inglaterra manifestó, como hijo sumiso al Papa, que había acordado contraer matrimonio con la princesa Ana Bolena.

—¿Cómo se entiende—le contestó el Papa—que un rey católico elija por sí mismo esposa? ¡Qué ejemplo para tus súbditos! ¡Esa elección corresponde a Nos por derecho divino! Y Nos os perdonamos la rebeldía a condición de que desistáis inmediatamente y cumpláis la penitencia que Nos os imponemos.

Enrique, herido en su amor propio, como hombre y como rey, contestó al Papa:

—Soy dueño de los sentimientos de mi corazón, y rey de Inglaterra. Y no reconozco sobre mi soberanía otra soberanía que la de la nación que me sostiene.

Y Enrique se casa. El Papa excomulga a Enrique, anula el matrimonio y declara vacante el trono de Inglaterra. Así, en seco.

Enrique no se amilana y pasa órdenes terminantes, bajo pena de muerte, a sus gobernadores, pidiéndoles, a correo vuelto, relación jurada de obispos, curas, frailes y monjas, que opten por la soberanía del rey, como Jefe supremo de Inglaterra, ó por la soberanía del Papa.

—Los que opten por el soberano extranjero—continuaba—perderán, desde luego, la nacionalidad inglesa y serán expulsados del reino por razón de orden público, siéndoles confiscados los bienes raíces. Y los seglares que se relacionen con el Papa, como jefe, ó que manden sus hijos al extranjero á recibir instrucción de los católicos, incurrirán en pena de muerte y confiscación de bienes.

¿Quién imitará en España á Enrique 8.º? ¡Descubrámonos ante su memoria!

Las cuatro quintas partes del clero, lo mejor, lo más ilustrado, optó por la supremacía del rey, y se estableció la *Iglesia Cristiana Nacional*, pagada espléndidamente, bajo la jefatura de un gran Patriarca, dependiente única y exclusivamente del Jefe del Estado.

¡Qué ejemplo para España, en donde hay tanto cura y tanto fraile perseguidos y en la miseria, por el solo delito de sentirse hombres dignos, de sentir el amor patrio!... Y, sobre todo, por ser superiores en ilustración á sus superiores.

Ferrandiz, Lázaro, Ordeix, Martínón... y tantos y tantos otros que por poderosas razones sufren y callan... ¡Qué plantel para un *episcopado Nacional*!

Pero volvamos al asunto.

Ana Bolena, causa, puede decirse, de cambio tan radical, influida por los frailes, subió al patíbulo, convicta y confesa de formar parte de un complot para asesinar al rey su esposo.

María Tudor, nea y sanguinaria, como nieta de los Reyes Católicos de España, anula los decretos de su padre y vuelve á poner á Inglaterra convertida en un lago de sangre y de grasa humanas, á los pies del Papa.

Pero sube al trono Isabel, hermana de padre de María, y anula los decretos de ésta y restablece los de su padre. Y vuelve Inglaterra al Cristianismo, y con él se eleva á lo que es: á reina del mundo.

Y como una desgracia no viene nunca sola, el Catolicismo sufre un tercer desgañe.

Lutero, fraile Agustino y catedrático en Vitemberg, resentido porque el Papa no dió á su Orden la publicación de una bula de indulgencias, que habían de rendir grandes beneficios, sube al púlpito y dice:

—El Papa no representa á Cristo. No hay más autoridad cristiana que los Evangelios. Cristo no instituyó la jerarquía eclesiástica, ni el Purgatorio, ni la Misa, ni los Mandamientos de la Iglesia, ni las Comunidades, ni el Voto monástico, ni el Celibato, ni la Inquisición, ni la Confesión, ni la Comunión, ni el culto á las imágenes, ni los bienes temporales de la Iglesia. No bautizó, ni casó, ni enterró, ni obtuvo ni pidió sueldo, ni diezmos ni primicias... ni vendió sus bendiciones.

El Papa León 10 lanza la excomunión contra Lutero y sus parciales. Lutero quemó en público su excomunión y excomulgó á su vez al Papa.

Lutero hace prosélitos, y Alemania, Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, y parte de Francia, se separan de Roma y crean la *Iglesia Nacional Cristiana*.

Cristo triunfaba de su Ante Cristo por segunda vez.

Y hoy es España el basurero católico de Europa.

Hay que barrer ó ahogarse en basura y en detritus católicos.

MERCURIO.

Madrid, Septiembre, 1903.

Murmuraciones

Los periódicos de la Corte—los periódicos republicanos se entiende—vienen quejándose de que están siendo víctimas los republicanos, en los mitins, por los delegados del señor Gobernador.

Cuando no arman escándalos, porque nadie les hace caso, recurren al medio socorrido de interrumpir á los oradores, prohibiéndoles que se ocupen en decir que los gobernantes actuales son esto ó lo otro; en fin, el objeto de ellos es cumplir las órdenes que les tiene dada el ministro de la Gobernación, que todas están inspiradas en lo siguiente:

—Todas las arbitrariedades que se cometan contra los republicanos son títulos meritorios, que serán pagados con el fondo de los reptiles.

Pues bien; lo acaecido en Madrid, es decir, lo que viene acaeciendo, no tiene gracia, ni siquiera ingenio.

Meter la pata hasta el cuadril, eso es obra de un patán gubernamental, como es el señor García Alix, y perdónenme los putanes por la comparación.

Para gracia é ingenio, Melchorito Ordóñez, el actual alcalde de Carmona.

Carmona, como sabe todo el mundo político, es un castillo feudal, cuyo señor es Pascual Domínguez, hijo del célebre don Lorenzo, quien se encuentra retirado de la política, desengañado para toda la vida, y convencido de que todos sus méritos no podían valer más que el cacicato que ejerce, y de ninguna manera un ministerio, que era á lo que aspiraba.

Pues bien; Melchorito Ordóñez, alcalde de Carmona y servidor seguro, que le besa la mano, de Pascualito, ha logrado, sin hacer ruido, ni escandalizar, darle gusto á García Alix: en Carmona no se puede celebrar ni una conferencia científica.

¿Motivo?

Yo mismo lo he leído en un oficio de la alcaldía, en el que el tal Melchorito Ordóñez prohíbe que se celebre ninguna reunión del partido republicano en el Casino del mismo nombre, porque... *estando declarada la epidemia variolosa, no es conveniente consentir la acumulación de gente, para evitar el contagio.*

En Carmona, desde hace mucho tiempo, no hay más viruelas ni virolones que Pascualito y Melchor Ordóñez, cacique y alcalde respectivamente; pero... desde ahora en adelante, habrá viruelas siempre que los republicanos quieran reunirse para pronunciar discursos.

¡Como Dios, que me ha hecho gracia la salida del tal Melchor!

Porque es el caso que, en Carmona, la viruela está localizada en el Casino republicano... porque en la iglesia de Santa María—la catedral carmonense—se reúnen todas las noches mil personas en mitin religioso, y la viruela de la alcaldía no parece por allí.

—¡En la casa de Dios cómo va á entrar la viruela—dirá Melchor.

¡Es claro!... ¡Ni en tu casa, ni en el despacho de la alcaldía, que es donde está haciendo falta!

De cualquier manera que sea, y como al señor Conde de Buena Esperanza no se le habrá ocurrido lo que se le ha ocurrido al alcalde de Carmona, yo lo pongo en su conocimiento para que instruya á sus subalternos rurales y declaren la epidemia variolosa en todos sus distritos.

¡Vaya con Melchorito!
Yo no sabía que era tan varioloso.

Lo primerito que hizo D. Alfonso, al pisar tierra vallisoletana, fué besarle la mano á un obispo de reserva que estaba entre los circunstantes.

Con eso y con que el obispo tuviera la mano sucia, ya tiene el trono español que lavarse un poco más.

He contado doce crímenes leyendo la prensa hoy, y me he puesto emocionado y tengo un fuerte temblor. Crímenes por la codicia, crímenes por la ambición, crímenes por la venganza, crímenes por el amor. Pero... ¿la Iglesia qué hace con tanto y tanto sermón? ¿No dicen que moraliza con la palabra de Dios?

Pero... ¡cómo va á moralizar, si no se oye, ó no se lee, más que lo siguiente!

“El abate Humblat, de edad de cuarenta y nueve años, cura de Gerardmer, acaba de ser condenado por el tribunal de los Vosgos á doce años de trabajos forzados por atentado al pudor, cometido con veintiocho niñas menores de trece años.”

El abate Humblat y un asno... lo mismo.

No hay otra diferencia sino la de que el asno no escapaz de hacer con las asnas lo que ha hecho el abate con las niñas menores de edad.

Llama la atención de un colega que la prensa llamada liberal tenga echado un candado á la pluma para censurar el pisoteo y la burla de la ley que hace el señor ministro de la Gobernación y sus secuaces contra los republicanos.

¡Como que son lobos de una misma camada!

Los republicanos, lo mismo estorban á los conservadores que á los liberales.

Y la nación, lo mismo quiere á unos que á otros.

Los dos son dos *partitos* de Zamarrilla sin trabuco.

En América se ha celebrado un concurso de hombres feos.

Y el agraciado con el diploma del hombre más feo de América, que es un labrador, ha recibido también 1,000 dollars como premio.

Además, una yanqui muy rica se ha enamorado del labrador, á título de hombre notable, y le ha ofrecido su protección.

¡Tratará de meterlo en una jaula para comerciar con él!

Ó para servirse de él y hacer cría.

Ruego á mis lectores que, cuando oigan que hay tormenta, huyan, á todo correr, de los templos católicos.

A la iglesia de Ubeda ha seguido la ermita de San Gil en Castellón y otra iglesia en Galicia.

En todas ellas han caído rayos, matando en la segunda á un maestro de escuela.

A éste le está bien empleado. Si hubiera estado en la escuela, que es su sitio, nada le hubiera pasado.

En el Vaticano hay ladrones.

Pero no ladrones de almas, ni de pecados, ni de indulgencias, ni de bendiciones, ni de ninguna de esas gracias que se encuentran allí almacenadas para la venta.

Los ladrones son ladrones de dinero. Y el dinero robado es el de San Pedro. Leamos:

“Los despachos telegráficos sólo hablan de irregularidades, en las que parece está complicado el cardenal Mocenni, encargado desde los tiempos de León XIII de administrar los fondos de San Pedro.

No son estas sacras inmoralidades lo

que tan gran revuelo ha producido en los círculos afectos al Vaticano, sino el rasgo de imprevista energía que ha revelado Pío X, destituyendo de sus cargos á los que, por negligencia ó malicia, han corrompido el tesoro de la iglesia, y nombrado en sustitución de ellos á otros administradores más diligentes, entre los cuales figura ya como director un alto empleado del Banco de Italia, personaje de condición laica y ajeno, por consiguiente, á la Iglesia.”

Otra nueva palabra para el Diccionario de los tunantes.

Al robo se le llama *corrupción* cuando los ladrones son cardenales.

Así se dice: *Han corrompido el tesoro...*

Que es como si dijéramos: *Le ha salido un grano de diez millones de pesetas, que fué extirpado por monseñor Fulano de Tal.*

Este lenguaje es más culto y más armonioso.

Ruego á los gacetilleros que, desde ahora en adelante, modifiquen su manera de escribir.

Por ejemplo:

—Ayer ingresó en la cárcel nacional el conocido ratero *Zapatilla* por haberle corrompido el reloj á un caballero que se encontró al paso.

El célebre y nunca bien ponderado García Alix ha dado ya, ó va á dar, una ley para las huelgas.

Verán ustedes el puñado de bellotas que ha salido de este alcornoque, digo de este García Alix:

“Y siempre que no se empleen en ellas violencias ó amenazas, no se dirijan á suspender la vida económica general, no ocasione la interrupción de los servicios públicos ó entorpezcan el funcionamiento industrial de una región, no tengan por fin el imponer la admisión ó despido de determinado obrero, ni la suspensión del trabajo ponga en peligro la vida ó cause pérdida de cosechas ó cargamento, ni produzcan otro daño irreparable.”

Es así, por consiguiente, que la huelga se permitirá solo cuando los obreros no tengan dónde trabajar.

La libertad individual, el *yo* de cada obrero manual é intelectual, queda atado al roncal de este ilustre hombre público que ha venido á parodiar á Calomarde cuando los tiranos tienen menos vida que un gorrion.

Por ahí corre el siguiente telegrama conmovedor:

“El Papa ha recibido á su familia en sus habitaciones particulares.

Se desarrolló una escena conmovedora.”

Me la figuro.

La viejecita, arrojándose con los brazos abiertos al cuello del Papa, le diría:

—¿Tú papa, chiquillo?... ¿Tú representante de Dios en la tierra, siendo hijo mío y de tu padre? De manera que yo, tus hermanas, tus primos, y todos los de casa, tenemos cielo y gloria á pasto y sin costarnos una lira?...

Dice *Tierra y Libertad*, diario anarquista:

“Si los obreros, en vez de leer los semanarios taurinos y de ir en sus ratos de descanso á la plaza de toros para presenciar espectáculos indignos, se preocuparan de estudiar su condición social y de unirse para mejorarla, otra sería su suerte.”

Y otro sería su terno.

Pero... ¡Predicame padre, que por un oído me entra y por otro me sale!...

Valga por lo que valiere, allá va:

“Hay en Londres vendedores de periódicos que ganan cinco y seis, y hasta siete mil francos al año, y un vendedor de carne y desperdicios para perros y gatos ha dejado á sus herederos una fortuna de 500.000 francos.”

Como si dijéramos: un gandinguero. Ya saben ustedes, cuando lean: “Ha llegado á Sevilla Lord Gandinga en su yath de recreo, figúrense quién es.”

El hijo del *gachó*, gandinguero de Londres.

CARRASQUILLA.

Las Cortes y el presupuesto

Desde que se constituyó el actual Gobierno venimos sosteniendo la opinión de que las Cortes no reanudarán sus tareas hasta pasadas las elecciones municipales, y así lo ha declarado recientemente un exministro conservador del último Gobierno presidido por Silvela.

Los actuales gobernantes todavía sostienen que las Cortes se reunirán antes para discutir toda la obra económica del Gobierno, razón que sería convincente si no sirviera de argumento contrario, y si los hechos no vinieran a demostrar con su abrumadora realidad que el Gobierno pretende engañarse á sí mismo y engañarnos.

Los gobiernos de la restauración, y su continuación hasta el presente, han pecado del mismo defecto.

Siempre han quedado aquí los presupuestos para discutirlos á última hora y con la rapidez de los agobios del tiempo, obteniendo de minorías excesivamente benévolas y gubernamentales la ayuda para cumplir el precepto constitucional.

Los presupuestos actuales están apurando la prórroga, y, sin embargo de haberse presentado el año pasado el presupuesto de los liberales, y en Mayo último los de la rama silvelista del partido conservador, confeccionados por Villaverde, y en parte rectificadas por Rodríguez Sampedro, ó San Pedro, el Gobierno tiene entre manos la traza de un nuevo arreglo con una economía de ocho millones, economía que no resistiría la crítica benévola de unas cuantas operaciones, en que se podría demostrar, por ejemplo, que el millón que rebaja el de Hacienda será un aumento para el presupuesto nuevo, por virtud de esa combinación de excedencias y de arreglo del personal, y que significa el tremendo fracaso de la política económica de Villaverde, como ha fracasado antes de iniciarla, más que en su proposición de ley, en la política monetaria.

Pero como van á discutirse en veinte sesiones, en medio de los grandes tumultos parlamentarios á que darán lugar las elecciones municipales, y de los alfilerazos que se propinarán los diferentes grupos de la mayoría, claro está, pasarán como han pasado todos, sin que ni el Congreso ni el Senado tengan tiempo para un examen maduro y detenido, y menos para el estudio que reclama labor tan complicada y difícil.

Ya verán nuestros lectores cómo Maurra, verdadero jefe de la mayoría parlamentaria, define bien su actitud en cuanto al presupuesto se refiere, salvando su opinión y escudándose tras de la alta conveniencia de cumplir el precepto constitucional; y como en el debate electoral, desde las alturas de la tribuna surgen todos los rayos de su poderosa elocuencia, en apóstrofes envenenados contra sus carifiosos amigos, que han malogrado su obra de purificación del sufragio y de destrucción del caciquismo.

Los republicanos, que exigirán estrecha cuenta al Gobierno, están en el caso de devolver golpe por golpe, dirigiendo durísimos cargos al Gobierno por los atropellos electorales, y exigiéndole la responsabilidad si no hay presupuestos en tiempo oportuno; y de que no los haya, deben encargarse nuestros amigos de ambos cuerpos colegisladores.

¿Tendremos nosotros la culpa de que en dos años, en que han turnado ambos partidos, no se haya presentado y discutido á tiempo y en sazón los presupuestos generales del Estado?

¿Habrá quien se atreva á tachar á nuestros representantes y á nuestro partido de antigubernamental, si rompe toda benevolencia con el Gobierno para discutir ampliamente el presupuesto?

El país reconocería nuestra razón, y la historia nos haría justicia; porque quien ha debido ser más cuidadoso del interés público y fiel cumplidor del precepto constitucional, ha olvidado aquél y prescindido de éste para servir otro género de conveniencias que no puede suscribir el partido republicano.

A. A.

El caciquismo en acción

II

Al escribir hace algunos días sobre el movimiento que se nota en el Gobierno civil contra los ayuntamientos de la provincia, no adictos *suizamente* á los caciques y autoridades que laboran los actos atentatorios á la ley y al derecho de los ciudadanos, actos que han de realizarse en el próximo Noviembre, señalamos al municipio de Cazalla de la Sierra como uno de los que más preocupan al Poncio sevillano, y título consorte, señor Alonso, y al aspirante á cacique magno del distrito aludido, señor R. de Rivas. Este último pretende á toda costa que la alcaldía de Cazalla la ocupe su amigo y servilón, don Antonio Vera y Piña, que ya, para desdicha de la administración de aquel pueblo, la desempeñó desde Mayo de 1900 á Enero de 1902.

Hechos, y no palabras, son los que confirman las acusaciones que, claras y terminantes, rasaltan de una hoja impresa que tenemos á la vista, conteniendo *certificaciones comparativas de la administración municipal del exalcalde señor Vera y Piña y del actual don Manuel Martín Visiedo.*

Durante la administración de Vera, quedaron al descubierto las siguientes cantidades, por los conceptos que también se expresan:

Por la cuota de contingente provincial correspondiente al año 1900, 4,914,65 pesetas.

Por el impuesto de consumos del citado año de 1900, 11,233,37 pesetas.

A la Empresa del alumbrado público, su total asignación del expresado año de 1900, 2,250 pesetas.

Al Tesoro por cuotas de contribución territorial correspondiente á los años 1900 y 1901, 3,341,48 pesetas.

Al ídem por cuotas de contribución sobre utilidades de trabajo personal, correspondiente á los citados años 1900 y 1901, 1,882,96 pesetas.

Por la cuota de contingente provincial correspondiente al año 1901, 6,392,87 pesetas.

A la Empresa de alumbrado por su asignación y gastos de material de instalación del citado año 1901, 1,250 pesetas. Total, 31,265,33 pesetas.

Y ese señor Vera, aspirante á la alcaldía de Cazalla, que dejó de pagar, durante el tiempo que ejerció dicho cargo, obligaciones del municipio por valor de 31.265,33 pesetas, se gastó, *él solito*, en viajes á Sevilla, la suma de 1.799,10 pesetas, que salieron de las arcas municipales, según justificantes insertos en las certificaciones comparativas que á la vista tenemos. La cosa, como se ve, no tiene malicia. Resumiendo: que don Antonio Vera y Piña demostró ser tan mal administrador como buen viajante. Sin duda alguna se *inspiraba*, para *hacer* administración, dentro de los vagones del ferrocarril y así iba y venía con tanta frecuencia nuestro hombre.

De la otra certificación comparativa, la que se refiere á la gestión del actual Alcalde, don Manuel Martín Visiedo, resulta que, desde el 27 de Julio de 1902, fecha en que tomó posesión de la alcaldía, hasta el día en que se estendieron las repetidas certificaciones comparativas, no solo ha pagado el municipio de Cazalla todas sus obligaciones referentes á ese lapso de tiempo, sino que además abonó 9,355 pesetas 2 céntimos, adeudadas por atrasos de otros ayuntamientos.

¡Ah! el señor Martín Visiedo no ha sido viajante honorario con cargo al presupuesto. Si asuntos particulares ó de administración municipal le trajeron alguna vez á Sevilla, pagó él, de su bolsillo, los gastos que esos viajes originaron.

Ahora bien; como don Manuel no es un servilón de los aspirantes á cacique en el distrito de Cazalla, ni se presta á cumplir los mandatos de la autoridad superior que dejen de basarse en la más estricta legalidad, de ahí que á toda costa preténda que abandone el puesto desde el que tan bien sirve á los intereses de sus ciudadanos, como se demuestra por los datos que más arriba dejamos copiados.

En otro artículo hablaremos algo de la historia político-administrativa de Cazalla de la Sierra.

Por hoy basta con lo expuesto.

X.

¿QUE HACER?

Imágnate, lector pío, que tienes veinte mil duros, cosa que de todas veras te deseamos. Hete colocado en esa situación, cuyos embarazos han venido pintado en todo tiempo los moralistas con los más negros colores, como si sólo la riqueza fuera origen de graves cuidados y como si el tener que buscarse el pan cotidiano, y la perspectiva de carecer de él el día menos pensado, no engendraran también en el espíritu del pobre sus ansiedades correspondientes.

Esos veinte mil duros de que estás afligido, se encuentran en la cuenta corriente del Banco de España, ó en otro lugar análogo, á tu plena y completa disposición. Ahora se trata de saber qué es lo que vas á hacer con ellos.

¿Vas á afincar y hacerte propietario urbano? Harás mal. La contribución te quitará casi la cuarta parte de la renta. Entre huecos, reparos, seguros y demás zarandajas, sacarás de tu dinero un interés mínimo. Estarás en constante brega con los inquilinos. Andarás perpetuamente metido entre jueces y procuradores, escribas y fariseos. Tendrás que hacer más desahucios que médico en tiempo de peste. Más de una vez te verás obligado á pagar la mudanza al locatario que te deba un año. Al menor contratiempo serás tributario de la usura y verás tu finca apuntada en el registro de la hipoteca.

¿Vas á comprar tierras y hacerte propietario rústico? Mira lo que haces. Si das tu tierra en arrendamiento, tu provecho será escaso. ¡Ay de tí si te metes á cultivador! Entonces dependes de todo el mundo. Tu dominio está enclavado en un término municipal: allí reina un cacique. Ya puedes apresurarte á rendirle pleito homenaje, á él y á su mujer si es casado, y á sus hijos y á los hijos de sus hijos. Si disgustases á alguno de la familia ó siquiera de la tertulia, renuncia á tu propiedad, déjalo todo, huye. Mira que tu libertad, tu honra, tu vida, corren riesgo. Abdica de tus ideas y vota con el cacique de turno. Cumple tus deberes de cristiano por respetos al amador del cura. No te malquiste con el juez municipal. Ten contentos á los secuestradores del país, que bien pueden ser además agentes electorales. Así y todo difícilmente podrás evitar que la sequía ó la humedad, el granizo ó la langosta, destruyendo tu cosecha en colaboración con el fisco, ten entreguen en manos del cacique susodicho, que es á la par el usurero de la comarca. Si tal acaece, por poco que acuda en tu socorro, dejarás tu propiedad entre sus uñas y aún le quedas debiendo dinero, con lo cual, tras haberte robado, podrá tratarte de tramposo.

¿Quieres emprender una industria? Andate con tiento. Desde el primer día empezarás á pagar tributo. Tendrás por enemigos naturales á cuantos teman tu competencia. Los obreros á quienes emplees te tildarán de «burgués» y te jurarán odio eterno. Antes se habrá acabado tu dinero que hayas penetrado las triquiñuelas del oficio. Si abres una zapatería verás transformadas á la vuelta de un mes en zapaterías concurrentes todas las tiendas de tu calle. Si tus productos son puros, no podrás luchar con la sofisticación. Si pagas derechos de consumo, sucumbirás ante el matute. Si te dedicas al tráfico, perecerás á manos de las empresas ferroviarias. Si no conoces el arte de pesar y medir en tu provecho, tus beneficios serán nulos.

Y al llegar aquí parécenos oírte exclamar: —¡Diantre! ¿es que en España nada puede hacerse con veinte mil duros?

Pueden hacerse dos cosas que se encierran en una: prestarlos. Vete á un periódico de gran circulación. Anuncia en la cuarta plana DINERO VERDAD sobre fincas, valores, alhajas, sueldos y pensiones. Y tendida tu tela, espera á la mosca. Ella vendrá. Mas cuando venga, es menester que muestres carácter. Llegará un padre que no tenga pan que dar á sus hijos, un hijo que carezca de lo necesario para enterrar á su madre. Del anticipo que se solicita dependerá la existencia de una familia, la vida de un enfermo, el honor de una doncella. No hay que dejarse enternecer. Al contrario, has de medir tus exigencias por la premura de la necesidad del que pide, y ser más duro con quien fuere más desgraciado. Obrando así, tus 20.000 duros serán origen de una modesta fortuna que te permitirá en breve figurar gloriosamente entre las clases conservadoras. Si te humanizas, si te conmueves, si claudicas, no tardarás en ver esos 20.000 duros disolverse en la general miseria, como se disolvería un terrón de azúcar en el río Guadalquivir.

¿Que no tienes tú entrañas para tal oficio? Entonces no te resta sino una solución. Com-

pra papel. Ya que no puedes prestar á los particulares, presta al Estado. Vive de la trampa pública, pues no te es dado vivir de las privadas. Cierto que de este empleo no obtendrás sino un interés módico. Pero no pagarás contribución, antes será para tí el producto de la que pagan los que trabajan. No tendrás que entendedértelas con inquilinos, ni con caciques, ni con obreros. No tendrás que temer á la langosta, al granizo, á la lluvia, á la sequía, al secuestro, al incendio, al usurero, al recaudador, á la huelga. La hidalguía nacional te garantizará tu crédito. Antes que dejar de pagarte venderá la patria su última hilacha. Vivirás tranquilo, cooperando á la obra común de la gran colmena social con el trabajo de cortar periódicamente el cupón y presentarlo al vencimiento.

¿Tampoco eso te satisface? ¿Juzgas indecorosa la posición de quien, pudiendo trabajar, vive en el ocio á pretexto de que tiene con que mantenerle? ¿Te revelas contra la fatalidad que quiere que los empleos útiles del capital sean fincados para su dueño y sólo provechosos los criminales y reposados los estériles? Emigra entonces y busca en otro país el medio de emplear útilmente tus cien mil pesetas, sin menoscabo de tu tranquilidad ó tu interés. La situación de las contadísimas personas que tienen á la vez veinte mil duros y conciencia, es en España un verdadero laberinto de perplejidades.

ALFREDO CALDERON

Teatro Eslava

MARIA RODRIGUEZ

Bien puede decirse de la simpática tiple sevillana, consagrada desde anoche al arte escénico, que su *debut* fué lucido, y que ha entrado en el teatro pisando flores.

No es empeño nada fácil cantar la ópera *Marina* y presentarse en escena con desenvoltura para quien no tiene el hábito de aquélla y esa familiaridad con el público que sólo se concibe la posean los artistas que llevan tiempo trabajando.

María Rodríguez nos resultó anoche una excepción. Viéndola, parecía que nos halláramos en presencia de una de esas artistas acostumbradas al triunfo y al aplauso. Tal era su aplomo y seguridad sobre la escena. No tuvo un momento de vacilación ó duda. Parecía que la bella y simpática cantante tenía pleno conocimiento de sus méritos, y, por tanto, no sospechaba que pudiera fracasar en la empresa que tan valientemente y con resultados tan halagüeños acometió.

María Rodríguez posee condiciones recomendabilísimas para conquistarse un puesto de honor entre las tiples de la zarzuela española. Voz, figura, gracejo, desparpajo é intuición verdaderamente admirable de lo que es el teatro, son las cualidades más sobresalientes en la novel artista que anoche cantó por vez primera la inspirada creación musical del maestro Arrieta.

Y de que alcance pronto ese puesto á que antes aludimos, no hay que decir cuánto nos alegraremos.

¡Apenas si anda necesitado de tiples el género! La que anoche hizo su *debut* en el teatro Eslava puede afirmarse que ha entrado en el arte lírico por la puerta grande, por la de los éxitos halagadores....

El público numeroso y selecto que ocupaba totalmente el teatro, batió entusiastas aplausos á la tiple, la acogió con tanto cariño como simpatía, animándola, con este su primer triunfo, para los que en lo sucesivo no dudamos ha de alcanzar.

Nuestra enhorabuena á María Rodríguez.

Marina resultó, en conjunto, excelentemente cantada. El tenor Ríos y el barítono Sagi-Barba compartieron con la tiple debutante los entusiastas aplausos del auditorio, que salió satisfechísimo del espectáculo.

Marina se repite el domingo, y seguramente ese día el hermoso teatro de verano estará rebosante de público.

JARABE CLOROBROMOFÓRMICO

compuesto según la fórmula del

DOCTOR UTOB

Preparado bajo la dirección del farmacéutico

D. JUAN A. UTOB